



DIPUTACIÓN  
DE CÁCERES

# ANUNCIO

Mediante las Normas Reguladoras del Segundo Plan Provincial Extraordinario “*Diputación Servicios*” de la Diputación de Cáceres, destinado a financiar gastos corrientes de las Entidades Locales de la provincia de Cáceres, se ha concedido al Ayuntamiento de Millanes una subvención por importe de SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (7.252,85€.)



EL ALCALDE,

Fdo.: Mariano Catalina de la Torre.